



## CIRCULAR

7000-

**DE. EDGAR JESUS DIAZ CONTRERAS -SECRETARIO EDUCACION DEPARTAMENTAL**

**PARA: ALCALDES, SUPERVISORES, DIRECTORES DE NUCLEO, SECRETARIOS Y COORDINADORES DE EDUCACION MUNICIPAL, RECTORES, DIRECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES.**

**ASUNTO: PROCESO DE INSCRIPCION Y COMPROMISO OPERATIVIDAD DE TELECENTROS NORTE DE SANTANDER.**

**FECHA:**

De conformidad con las orientaciones del Programa Compartel del Ministerio de Comunicaciones. la Unión Temporal Merani- BT para la conectividad de las Instituciones Educativas oficiales del departamento, me permito reiterar a ustedes la necesidad de formalizar la inscripción y el respectivo proceso de diligenciamiento de la carta de compromiso para la apertura de Centros de Acceso comunitario de Información y Comunicación-TIC.

La Unión Temporal Merani-BT, en calidad de adjudicataria de la Licitación Pública No. 002 de 2008, es la responsable de llevar a cabo la estrategia para la apertura, administración, operación y promoción de Centros de Acceso Comunitario a Internet "TELECENTROS" del programa Compartel, que beneficiará a las Instituciones Educativas de la Fase I del programa de Conectividad.

Los requisitos establecidos para tal fin se encuentran en las generalidades del Programa.

La Secretaría de Educación Departamental, a través de la Gerencia de Nuevas Tecnologías brindará el apoyo logístico y la información necesaria requerida para la efectiva ejecución de este programa en las Instituciones que hasta la fecha han sido seleccionadas (ver listado) y aquellas que de acuerdo al interés de los Rectores y Directores se inscriban, diligencien y remitan la carta de compromiso debidamente diligenciada, firmada y en original a la siguiente dirección:

Carrera 23 No. 137-04-Fundación Alberto Merani-Proyecto Compartel, Santafè de Bogotá D.C, a Nancy Suárez Abril, Coordinadora Regional.

Cualquier inquietud por favor remitirse a: [fcapacho@sednortedesantander.gov.co](mailto:fcapacho@sednortedesantander.gov.co) o [cbecerra@sednortedesantander.gov.co](mailto:cbecerra@sednortedesantander.gov.co)  
Agradezco la atención y respuesta

**EDGAR JESUS DIAZ CONTRERAS (Original firmado)**

**Secretario de Educación Departamental**

Preparó: Carlos Norberto Becerra Contreras- Gerente Nuevas Tecnologías

Revisó: Fanny Capacho Mendoza- Area de Calidad Educativa



## CIRCULAR

7000-

**DE. EDGAR JESUS DIAZ CONTRERAS -SECRETARIO EDUCACION DEPARTAMENTAL**

**PARA: ALCALDES, SUPERVISORES, DIRECTORES DE NUCLEO, SECRETARIOS Y COORDINADORES DE EDUCACION MUNICIPAL, RECTORES, DIRECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES.**

**ASUNTO: PROCESO DE INSCRIPCION Y COMPROMISO OPERATIVIDAD DE TELECENTROS NORTE DE SANTANDER.**

**FECHA:**

De conformidad con las orientaciones del Programa Compartel del Ministerio de Comunicaciones. la Unión Temporal Merani- BT para la conectividad de las Instituciones Educativas oficiales del departamento, me permito reiterar a ustedes la necesidad de formalizar la inscripción y el respectivo proceso de diligenciamiento de la carta de compromiso para la apertura de Centros de Acceso comunitario de Información y Comunicación-TIC.

La Unión Temporal Merani-BT, en calidad de adjudicataria de la Licitación Pública No. 002 de 2008, es la responsable de llevar a cabo la estrategia para la apertura, administración, operación y promoción de Centros de Acceso Comunitario a Internet "TELECENTROS" del programa Compartel, que beneficiará a las Instituciones Educativas de la Fase I del programa de Conectividad.

Los requisitos establecidos para tal fin se encuentran en las generalidades del Programa.

La Secretaría de Educación Departamental, a través de la Gerencia de Nuevas Tecnologías brindará el apoyo logístico y la información necesaria requerida para la efectiva ejecución de este programa en las Instituciones que hasta la fecha han sido seleccionadas (ver listado) y aquellas que de acuerdo al interés de los Rectores y Directores se inscriban, diligencien y remitan la carta de compromiso debidamente diligenciada, firmada y en original a la siguiente dirección:

Carrera 23 No. 137-04-Fundación Alberto Merani-Proyecto Compartel, Santafè de Bogotá D.C, a Nancy Suárez Abril, Coordinadora Regional.

Cualquier inquietud por favor remitirse a: [fcapacho@sednortedesantander.gov.co](mailto:fcapacho@sednortedesantander.gov.co) o [cbecerra@sednortedesantander.gov.co](mailto:cbecerra@sednortedesantander.gov.co)  
Agradezco la atención y respuesta

**EDGAR JESUS DIAZ CONTRERAS**

**Secretario de Educación Departamental**

Preparó: Carlos Norberto Becerra Contreras- Gerente Nuevas Tecnologías  
Revisó: Fanny Capacho Mendoza- Area de Calidad Educativa